Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTA UOC Nº 1079 /2018

Asunción, 26 de julio de 2018

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de **Contratación Directa Plurianual Nº 13/2018** con **ID N° 350.200** para la **"PROVISIÓN DE PERIÓDICOS", del Programa Anual de Contrataciones (PAC)** del Ministerio Publico.

La Contratación se realizará, bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual desde un monto mínimo de Gs 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) hasta un monto máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento millones), siendo ejecutado la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 y el saldo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) previa aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2019.

En tal sentido, se aclara que con relación a la Carta de Invitación Estándar punto 9 del Anexo B, "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" – *NO APLICA*, conforme a la Resolución DNCP N° 611/2015.

A tal efecto se adjunta a la presente la Carta de Invitación Estándar y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público